



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ingeniería



- RESOLUCION N° 0303  
RESISTENCIA, 30 JUN 2023

**VISTO:**

Las Resoluciones N° 094/23; N° 421/23 y N° 422/23 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las mismas se aprobó el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos de Profesor Titular y Profesor Adjunto en distintas asignaturas de esta Casa de Estudios;

Lo establecido en la Resolución N° 016/21, el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste que aprueba el Protocolo para la realización de los concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición de Profesores prevista en los Títulos II y IV de la Res. N° 956/09 C.S. y su modificatoria Res. N° 885/11 C.S.;

Que conforme a lo establecido en los Artículos 20° y 21° de la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Resolución N° 956/09 C.S., compete a este Decanato declarar abierto el período de inscripción;

**POR ELLO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- LLAMAR** a inscripción de postulantes para cubrir cargos de Profesor Titular y Profesor Adjunto en distintas asignaturas de esta Casa de Estudios, con dedicación simple, en los llamado a concurso dispuestos por Resolución N° 094/23; N° 421/23 y N° 422/23 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, fijándose el siguiente cronograma:

ASIGNATURA	CARGO
INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINOTECNIA (Res. N° 094/23 CS)	Un (1) Profesor Titular Ded. Simple
GENERACION Y TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA (Res. N° 421/23 CS)	Un (1) Profesor Adjunto Ded. Simple
ANALISIS MATEMATICO I (Res. N° 422/23 CS)	Un (1) Profesor Adjunto Ded. Simple

**Período de Inscripción:**

**Del 10 de julio al 18 de agosto de 2023**

**Cierre de Inscripción:**

18 de agosto de 2023 – Hora: 18:00

**Exhibición de los miembros del Jurado:**

Desde el 10 de julio de 2023

**Periodo de Exhibición de los Postulantes inscriptos:**

del 21 al 25 de agosto de 2023 (5 días hábiles)

Es Copia Fiel  
*[Firma]*  
ANINA C. MORALES  
Jefa a/c  
Departamento Despacho  
Facultad de Ingeniería - UNNE

*[Firma]*  
Ing. Lilia M. BAEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Ingeniería

*[Firma]*  
Dr. Ing. Mario E. DE BORTOLI  
Decano  
Facultad de Ingeniería



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ingeniería



- RESOLUCION N° 0303  
RESISTENCIA, 30 JUN 2023

III...2.-

**Período de Impugnación a los Postulantes inscriptos:**  
del 21 al 25 de agosto de 2023 (5 días hábiles)

**Período de Recusación a los miembros del Jurado:**  
del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2023 (5 días hábiles)

**LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN:** Departamento Mesa de Entradas y Salidas – Facultad de Ingeniería – Av. Las Heras 727 – Resistencia, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 12:00.-

**Artículo 2°.-** Los postulantes deberán presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros del Jurado, según las normas establecidas por la Resolución N° 956/09 – C.S. (Ordenanza de Carrera Docente), su modificatoria Res. N° 346/19 C.S. y la Res. N° 016/21 C.S.. Además, al momento de la inscripción, deberán remitir a la dirección de correo electrónico de la Dirección de Gestión Académica ([hmaderna@comunidad.unne.edu.ar](mailto:hmaderna@comunidad.unne.edu.ar)) los archivos digitales correspondientes al Curriculum Vitae (Anexo IX en formato Word o CVar) y el Plan de Actividades Docentes (Anexo II), dejando constancia de esto en el Formulario de Inscripción (Anexo I).-

**Artículo 3°.-** No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la Planta Permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8° de la Ley N° 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15° de la Ley N° 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.-

**Artículo 4°.- REGISTRAR,** publicar en el Boletín Oficial y en la página Web de la Universidad Nacional del Nordeste, en la página Web de la Facultad de Ingeniería, comunicar a los Departamentos Académicos involucrados y cumplido, archivar.-

hjm.-

Ing. Lilia M. BAEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Ingeniería

Dr. Ing. Mario E. DE BORTOLI  
Decano  
Facultad de Ingeniería

Es Copia Fiel

YANINA C. MORALES  
Jefa a/c  
Departamento Despacho  
Facultad de Ingeniería - UNNE